REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 1 De Febrero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220200059700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa Y Otro	Jairo De Jesus Vasquez Martinez	29/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220200059700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa Y Otro	Jairo De Jesus Vasquez Martinez	29/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Librar Mandamiento De Pago "ver auto PDF aquí"
08001418901220200056100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Fabian Enrique Charris Coronado, Pcmart Colombia Sas	29/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220200056100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Fabian Enrique Charris Coronado, Pcmart Colombia Sas	29/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

a64944c7-7487-4f82-8cfd-8e951cfb1fb1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 1 De Febrero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220200056900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Asociados Coocredis	Vera Judith Alvarez De Rodriguez, Nidia Olga Escorcia Vanegas	29/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda, Dadas Las Razones Advertidas En Precedentes Párrafos .En Consecuencia, Ordénese Al Demandante Que En El Término De Cinco (5) Días Precise Su Demanda en los términos anotados en la parte considerativa de esta providencia, so pena de rechazo. "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

a64944c7-7487-4f82-8cfd-8e951cfb1fb1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 1 De Febrero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220200059500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gabriel Antonio Avila Botero	Cesar Castellar Menco	29/01/2021	Auto Decide - Infórmese Al Demandante Gabriel Antonio Avila Botero Quien Actúa En Nombre Propio Que En El Despacho La Remisión Del Expediente Ejecutivo Rad No. 080014189-012-2020-00595-00, Fue Realizada Por Parte De Oficina Judicial, A Través De Correo Electrónico En Fecha 09 De Diciembre Del 2020. "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

a64944c7-7487-4f82-8cfd-8e951cfb1fb1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 1 De Febrero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220200059800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garcillantas Barranquilla Sa	Sandra Del Carmen Teran Perez	29/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitase La Presente Demanda Ejecutiva Promovida Por Garcillantas Barranquillas.A, En Contra De Sandra Del Carmen Terán Pérez, De Conformidad Con Las Motivaciones Que Antecede, Tal Como Dispone El Art. 90 Del C.G.P "ver auto PDF aquí"
08001418901220200055100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Edelmira Cala Gomez	29/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220200055100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Edelmira Cala Gomez	29/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

a64944c7-7487-4f82-8cfd-8e951cfb1fb1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 1 De Febrero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220200059200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Maribeth Escorcia Vasquez	Maria Del Carmen Mejia Moreno	29/01/2021	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda Por Falta De Competencia, Dadas Las Consideraciones Expuestas En La Parte Motiva. "ver auto PDF aquí"
08001405302120180109300	Procesos Ejecutivos	Monica Regina Hernandez Muñoz	Sociedad Abento Sas, Jose Luis Gomez Barros	29/01/2021	Auto Fija Fecha - Fíjese Como Nueva Fecha Para La Realización De Continuidad De Audiencia Inicial De Que Trata El Artículo 392 Del Código General Del Proceso, La Cual Fue Iniciada Y Suspendida El Día 29 De Octubre De 2019,Para El Día 26 De Febrero De 2021, A Las 8:30 A.M. "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

a64944c7-7487-4f82-8cfd-8e951cfb1fb1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 1 De Febrero De 2021